



I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 510 /

AUTORIZA CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE
PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA.-

REQUINOA, Febrero 14 del 2019.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Certificado N° 22 de fecha 12 de Febrero del 2019, de Secretaria Municipal, mediante el cual informa que vistos los antecedentes y de acuerdo a visación jurídica, no habría inconvenientes en autorizar cambio de razón social de patente comercial definitiva.-

VISTOS :

La Ley N° 3.063 de 1979, modificada por Ley N° 19.338 de fecha 30 de Mayo de 1995 .-

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

DECRETO :

AUTORIZASE CAMBIO DE RAZON SOCIAL, de la patente comercial y de alcoholes definitiva giro "**COMPRA, VENTA Y ALQUILER (EXCEPTO AMOBLADOS) DE INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS-ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL Y EN MATERIA DE GESTION**", ROL N° **2001116**, del contribuyente persona jurídica Sres. **INMOBILIARIA E INVERSIONES IZOZTU LIMITADA**, RUT. N° **76.205.892-8**, por la razón social persona jurídica **PRECISA COLD CHAIN GROUP SPA.**, RUT. N° **76.205.892-8**, con domicilio comercial, ubicado en **LONGITUDINAL SUR, KM. 95,5, EL VATICANO**, comuna de Requínoa.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/HHQ/MVS/TAB/FNM/OLP/olp.-

DISTRIBUCION:

- Direc. Adm. y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Depto. de Rentas.
- Interesado.
- Carpeta Contribuyente.